



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA**  
**288 SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 - 2020**  
**Martes 5 de enero de 2021**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia, 5 de enero de 2021**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 10:47 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°287°, 22.12.2020.
- 2.- Acuerdos Sesión Ordinaria N°287°, 22.12.2020.
- 3.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°82°, 29.12.2020.
- 4.- Acuerdos Sesión Extraordinaria N°82°, 29.12.2020.
- 5.- Lectura Correspondencia.
- 6.- 9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
  - Aprobación para celebrar contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A.,\_convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES”.

7.- 9:40 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

- Presentación renovación o rechazo del listado del Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente a la segunda cuota año 2020, con vencimiento de pago el 31.01.2021, y además confirmar o rechazar si se da de baja o prorroga la patente del fallecido David Sepúlveda Moreno, con la finalidad que construya el local.

8.- Hora de Incidentes.

**Alcalde**, primero que todo desearles un muy feliz año nuevo 2021, ojalá sea diferente al año anterior, pero parece que vamos por lo mismo.

## 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°287° 22.12.2020.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°287, 22.12.2020.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente FRANCISCO ALEJANDRO OLAVE GONZALEZ Y CONSTRUCCION EIRL Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio “ID 4134-33-LP20 AITO CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, Oficina de Adquisiciones Municipales, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente FRANCISCO ZAMBRANO GONZALEZ Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-38-LP20 REPOSICION CAMARINES Y OTROS CLUB DEPORTIVO MITJANS”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, Oficina de Adquisiciones Municipales, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente FRANCISCO ZAMBRANO GONZALEZ Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio, “ID 4134-39-LP20 CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SAN JOSE DE PETEROA”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, Oficina de Adquisiciones Municipales, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente LC2 CONSTRUCTORA LIMITADA Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio “ID 4134-40-LP20 CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LA HIGUERILLA”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, Oficina de Adquisiciones Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria, Cierre Ejercicio año 2020, área de Salud, según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, Funcionario Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que no es APROBADA la asignación para el desempeño del cargo de Director Comunal de Salud de Sagrada Familia, de acuerdo al Artículo 45, Ley N°19.378, según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, funcionario Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por votación dividida de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, se abstiene, porque por motivos de pandemia debió ser sólo el 50% de la asignación.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Modificación presupuestaria Fondo Liceo Bicentenario de Excelencia, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Modificación presupuestaria Fondo T.P.5.0 Liceo Bicentenario, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria Fondo FEP Escuela La Isla, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Séptima Modificación Presupuestaria Fondo TFAEP 2020 según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria Fondo Movámonos por la Educación Pública 2019, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de

Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Novena Modificación Presupuestaria Fondo Pro-Retención, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Modificación Presupuestaria Fondo Mantenimiento, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Primera Modificación Presupuestaria Fondo Subvención Escolar Preferencial, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Segunda Modificación Presupuestaria Programa Integración Escolar, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Tercera Modificación Presupuestaria Departamento de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Décimo Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la solicitud para dar de baja del Rol de Patentes de Alcoholes, la patente de restaurant diurno y nocturno, que se encuentra a nombre de la señora María Padilla Duque, en consecuencia que el

local ha sido arrendado para instalar una farmacia y además la señora María Padilla, ya hizo término de giro en el S.I.I., según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 287° Sesión Ordinaria, del día martes 22 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque pertenece a la mamá la patente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Sección Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintidós días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### **3.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°82°, 29.12.2020.**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

#### 4.- Acuerdos Acta Sesión Extraordinaria N°82°, 29.12.2020.

##### ➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud, Cierre Ejercicio año 2020, según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, funcionario del Departamento Comunal de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 82° Sesión Extraordinaria, del día martes 29 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

##### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud, Cierre Ejercicio año 2020, según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, funcionario del Departamento Comunal de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 82° Sesión Extraordinaria, del día martes 29 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que no es APROBADA la Asignación de \$740.000.- para el desempeño del cargo de Director Comunal de Salud de Sagrada Familia, de acuerdo al Artículo 45, Ley N°19.378, según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, funcionario del Departamento Comunal de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 82° Sesión Extraordinaria, del día martes 29 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargad de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 82° Sesión Extraordinaria, del día martes 29 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En Sagrada Familia, a veintinueve días de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Vigésima Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 82° Sesión Extraordinaria, del día martes 29 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

## ➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que no es APROBADO el contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A., convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio “ID 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES”, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por votación dividida de los señores Concejales presentes en la 82° Sesión Extraordinaria, del día martes 29 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque debió ser evaluado antes.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

## 5.- **Lectura Correspondencia.**

- No hay correspondencia.

## 6.- **Cuenta del señor Alcalde.**

- **Informe sobre el coronavirus, en la comuna.**

**Alcalde**, comenta, hasta ayer existían 334 casos confirmados, 4 casos nuevos, 42 casos activos, recuperados 284 y 9 fallecidos. Lamentablemente fallecieron 2 personas en los últimos días; la octava, un adulto mayor de 75 años de edad, algunos familiares dicen que falleció de un ataque cardíaco y la novena, un hombre de 80 años de edad, ambos se encontraban internados en el Hospital de Curicó.

**Alcalde**, comenta, vamos a cerrar El Cerrillo con barrera new jersey...

**Concejal Quiroga**, interviene, relacionado con el cambio de horario encuentro que no fue bueno el acierto, se supone que la cosecha se terminó en la comuna y ahora la gente se va a Teno, Romeral, están de vuelta a las dos de la tarde y a esa hora no hay control....

**Alcalde**, interviene, por eso vamos a colocar new jersey para dejar habilitada La Fortuna y el Cruce de Los Canales, vamos a estar desde las seis de la mañana a las nueve de la noche con tres turnos, especialmente por el calor; en la carretera 5 sur estamos viendo una modalidad diferente con los container que tenemos nosotros, es tomar exámenes preventivos antes que ingresen a la comuna, será en forma voluntaria y estaremos con personal de la SEREMI de Salud, íbamos a colocar el new jersey el día 30 de diciembre, pero por resolución del Ministerio de Transporte no lo hicimos, porque si no se le informa a la gente con harta anticipación alegan, además temía por alguien que anduviera en estado de ebriedad si se colocaban ya que podían chocar. Vamos a colocar

información antes del cruce Los Canales para que la gente sepa que la entrada al Cerrillo va estar cerrada, no es tanta la gente que entra por el Cerrillo son solamente algunos camiones. Desde el 30 de diciembre al 15 de enero del 2021, que impide la circulación de todo vehículo motorizado, decretado por el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones. (Resolución Exenta N° 1296/2020, de fecha 30 de diciembre año 2020).

**Concejal Quiroga**, señala, el aumento de casos.

**Alcalde**, comenta, en Villa Prat lamentablemente el aumento viene del funeral, eso nos va a dar una pequeña subida no más allá de 4 a 5 casos, lógicamente no voy a entrometerme en algo donde se involucra sentimiento y dolor, estuvo todo el sector de Villa Prat conmocionado por la muerte del menor, es una opinión muy personal porque todos los padres esperan que los hijos los entierren, pero no ellos a sus hijos y el dolor de una madre, nada que decir.

Continuamos con los controles de temperatura y sanitización de vehículos, en las 4 rutas de ingreso a la comuna, porque la gente va a querer salir de vacaciones.....

**Alcalde**, interviene, todas las medidas se están dando en Santiago, las comunas y provincias tienen muy poco que opinar, a pesar de todo nos hemos manejado bastante bien, vamos a tomar otras medidas un poco más invasivas pero eso va a depender de la gente, si es que quieren que nosotros podamos ingresar a los domicilios y la persona que no quiera le vamos a respetar su privacidad.

**Concejal Jorquera**, interviene, es absurdo que dejen ir a la playa y no a la cordillera.

**Concejal Díaz**, alude, hay muchas cosas colegas que son absurdas, entiendo que el Alcalde quiera colocar esta especie de barrera para prevenir y evitar, pero por otro lado el Gobierno da permiso para salir de vacaciones, el otro día la gente reclamaba porque tantas personas en la plaza y carros funcionando, pero que pasaría si van los Inspectores, se molestarían. Mucha gente me llamó por el tema del contagio, les preguntaba si asistieron al funeral, me dijeron que sí, respondí entonces aguante callado, pida me pueden ayudar, pero no exija porque desde el momento que usted no cumplió la normativa, perdió su derecho de exigir; no le estoy diciendo que yo cumpla todos los protocolos, pero si me llego a contagiar tengo que aguantar calladito y no venga a poner el grito en el cielo ¡No me quieren ayudar! Porque ya perdió su derecho, ahora aguante calladito para ver que se puede hacer.

**Alcalde**, alude, nosotros estamos cumpliendo pero los comerciantes no, porque el toque de queda es a las diez de la noche y cierran a las nueve quince, nueve y media, algunas cerca de las diez de la noche, nosotros flexibilizamos con el horario, pero ellos no lo están haciendo, entiendo que mucha gente viene cansada y agobiada por el calor salen en la tarde a comprar, es una abonanza porque la gente compra acá debido a que Curicó, Molina, Romeral están cerrados.

**Concejal Díaz**, señala, en Villa Prat son dos locales que no cumplen, ayer lo dije en la radio, pero el resto cumple con el uso de la mascarilla, pero otros no.

**Concejal Ramírez**, manifiesta, la gente tiende a confundirse porque se dice que a un negocio no pueden ingresar más de dos personas con mascarilla, pero en las micros deben andar 20 hasta 30 personas y muchos de pie; como se dice la ley está hecha prácticamente para Santiago y no para las regiones donde debemos cumplir de acuerdo a las necesidades que tengamos y criterio de la gente, pero dicen nadie educa, la televisión a cada rato habla del lavado de manos, uso de mascarilla, qué más quieren si somos todos adultos.

**Alcalde**, indica, en los meses de junio y julio vamos a tener problemas nuevamente con la gente, porque no tendrán trabajo, a la vez tendremos que colaborar ojalá el Gobierno también con canastas familiares...

**Concejal Ramírez**, interviene, ojalá no sea con tanta farándula Alcalde, porque la otra vez cuando se entregaron las cajas la televisión se llenó diciendo que era para todos los Chilenos, pero a Sagrada Familia llegaron 900 cajas donde la gente decía que la municipalidad prácticamente se estaba arreglando, pasa esto porque ofrecen algo que no va a llegar, por eso digo que se centraliza todo en Santiago, porque cuando allá estaban entregando la segunda caja, acá recién estaban entregando la primera.....

**Concejal Díaz**, interviene, ojalá que no se entreguen cajas, soy enemigo de eso.

**Concejal Ramírez**, alude, le llega a gente que tiene, porque lamentablemente Chile recién se dio cuenta por la pandemia que el 50% no paga imposiciones y como no lo hacen son pobres ante la ley, toda esa gente es clase media, está repartido mal a nivel país no del municipio.

**Concejal Díaz**, acota, no sé si tenemos gente que pase hambre, creo que no.

**Alcalde**, sobre lo mismo, el caballero que está en el paradero nos miente con su identificación, nos dice bueno vayan a tirarme al río, no es un animal para hacerlo, hay que tenerlo ahí, no hay ningún lugar en Curicó al que podamos llevarlo, tampoco en Molina, para mí no existe la enfermedad que tiene, porque como llegó, además nos ha mentido en todo.

➤ **129° aniversario comuna de Sagrada Familia.**

**Alcalde**, comenta, cumpliendo las medias sanitarias, el martes, 22 de diciembre del año 2020, en la plaza de armas, mediante un acto, celebramos el 129° aniversario de la comuna de Sagrada Familia.

➤ **Resolución construcción de la cancha de pasto sintético y cierre perimetral de la Escuela Santa Rosa.**

**Alcalde**, como había señalado anteriormente, el Subdere del Maule, Carlos Rosas, el miércoles, 23 de diciembre año 2020, nos entregó la resolución, que aprueba la construcción de la cancha de pasto sintético y cierre perimetral de la Escuela Santa Rosa. Iniciativa por \$60.000.000.

➤ **Regalos a niños y adultos mayores.**

**Alcalde**, considerando las medidas sanitarias derivadas del covid 19, para celebrar navidad año 2020, entregamos regalos a los niños y adultos mayores, a través de las escuelas municipalizadas y organizaciones comunitarias. También realizamos concursos virtuales, premiando varias categorías alusivas al nacimiento de Jesús. En el mismo marco, para recibir el año nuevo transmitimos vía Facebook live, un show con artistas locales y llevamos a los sectores, un show musical itinerante, a través de un camión equipado para el efecto.

➤ **Corporación Cultural de Sagrada Familia**

**Alcalde**, la Corporación Cultural de Sagrada Familia, se adjudicó un proyecto denominado: "De Buena Cepa", cofinanciado por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, por \$8.500.000.- y \$1.500.000.- por parte del municipio, con la finalidad de ayudar a más de 20 artistas locales (danza, teatro y música), segmento afectado con la actual crisis sanitaria.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿En qué va a consistir ese proyecto?

**Alcalde**, responde, más que nada hacer show donde se puedan transmitir....

**Concejal Díaz**, interviene, se le pagará al artista por su actuación online.

**Concejal Ramírez**, señala, para mí parecer ojalá sea para los artistas nuestros y no para aquellos que vienen de afuera que canta bonito que va a distintos lados, Sagrada Familia tiene hartos artistas que pueden ganarse sus luquitas, quedó demostrado para el show del día de la mujer abrieron tres artistas locales y fue un exitazo.

**Alcalde**, alude, al grupo Peumayen le vamos a colaborar porque siempre ha estado presente.

7.- 9:58 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Aprobación para celebrar contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A.,\_convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES”.**

**Alcalde**, señala, se explicó la semana pasada, ¿Alguna pregunta?

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Don Mario cuanto es el total que gasta el municipio al año?

**Mario Santelices, D.A.F.**, responde, como les indiqué la semana pasada por área municipal \$11.943.218.-, área educación \$10.162.570.- y área de salud \$6.738.354.-

**Concejal Díaz**, acota, la otra vez le pregunté si existe la posibilidad que el DAEM con los recursos que le llegan de algunos programas pueda pagar eso.

**Mario Santelices, D.A.F.**, responde, no tengo la respuesta sobre eso Concejal.

**Concejal Jorquera**, comenta, para educación encuentro que está bien, pero la construcción de la parte municipal no está muy buena, no sé si lo evaluó, porque educación son diez millones y municipal once millones, debería ser más para ellos porque los colegios están bonitos....

**Alcalde**, interviene, no podemos dejar descubierta el área municipal en caso de cualquier incendio...

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Usted evaluó, cree que está dentro del presupuesto?

**Mario Santelices, D.A.F.**, responde, no es creer o no, esto se trata de pólizas de seguro que están basadas de acuerdo al avalúo fiscal de los bienes, la Compañía de Seguros es quien determina el valor de las pólizas, si comparo los seguros de años anteriores estos han ido bajando en el área municipal, porque no existe tanto auto nuevo, son más bien antiguos....

**Concejal Ramírez**, interviene, no es solamente la construcción, también son los muebles que existen dentro del recinto.

**Mario Santelices, D.A.F.**, acota, en caso de eventualidad por cualquier cosa en el municipio, ya sea robo u otra cosa, vamos a quedar de manos cruzadas.

**Alcalde**, ¿Estamos en condiciones de votar señores Concejales?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A., convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio “ID 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES”, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 288° Sesión Ordinaria, del día martes 05 de enero de 2021.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota no.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

8.- 10:03 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

- **Presentación renovación o rechazo del listado del Rol de Patentes de Alkoholes, correspondiente a la segunda cuota año 2020, con vencimiento de pago el 31.01.2021, y además confirmar o rechazar si se da de baja o prorroga la patente del fallecido David Sepúlveda Moreno, con la finalidad que construya el local.**

**Marisol Silva**, comenta, vengo por la aprobación del rol de patentes para cobro en el mes de enero. También tengo el problema con la patente del fallecido don David Sepúlveda, él transfirió la patente a su hija, pero cuando se sacó la patente era del Club de Huaso, como dicho Club no podía tener patente, una de las personas tuvo que hacerse responsable de este. He conversado con don Jorge Briso y con otras personas, quienes manifiestan que están un poco molestos por esta decisión que tomó don David Sepúlveda antes de fallecer.

El problema que se presenta ahora es que la señorita o señora Lorena, no cuenta con local porque obviamente el Club de Huaso no le va arrendar el local a ella, por eso expongo para que ustedes decidan a que ella pueda optar a un local o simplemente se saca del rol.

**Concejal Ramírez**, pregunta, ¿la señora se ha acercado a la municipalidad a hablar? ¿Tiene ella la intención de hacer un local?

**Marisol Silva**, responde, de primera tenía la intención, conversamos, también ha venido la hermana, pero por lo que dice don Jorge Briso, ella ofreció la patente al Club de Huaso bajo algunas cláusulas, pero al Club de Huaso no le causó agrado y dijeron no.

**Concejal Díaz**, tengo una duda, se caduca esta patente y un representante del Club de Huaso la solicita, ¿Se le puede entregar?

**Marisol Silva**, responde, les dije a ellos que deben verlo con un abogado, para que no les vuelva a suceder lo mismo.

**Concejal Díaz**, usted sabe señora Marisol que anteriormente valía más la palabra que los papeles, hoy las palabras se las lleva el viento.

**Concejal Toledo**, como le entregaron la patente a la señora sino tenía local.

**Alcalde**, solamente esta es la presentación, tienen una semana para verlo.

## 9.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ¿Qué sucede con las luminarias? Hay sectores que tienen problemas.

**Alcalde**, responde, esta semana se hará cargo otra persona de las luminarias públicas, CGE tiene mucha responsabilidad de lo público, muchos cortes que vienen de alta tensión, han tenido que cambiar algunos transformadores, al parecer CGE fue comprada por una empresa China.

### Concejal Osvaldo Jorquera

- Crear el departamento Aseo y Ornato.

### 2.- Concejal José González

- ¿Qué pasó con los trabajos que se estaban realizando en la plazoleta de Lo Valdivia?

**Alcalde**, responde, no lo sé, porque se está haciendo una ampliación de obra, voy a consultar.

### Concejal José González

- ¿Quién está a cargo de la electricidad? Porque la persona que estaba antes ahora ya no está.

**Alcalde**, responde, va a estar Patricio Cornejo Calquín.

### Concejal José González

- ¿Qué sabe de un informe que llegó de la Contraloría por el curso que realizó el DAEM en las Termas de Quinamávida?

**Administrador Municipal**, responde, si llegó, se otorgó un plazo para responder, ¿Qué necesita usted?

**Concejal González**, responde, el informe que envió la Contraloría.

### Concejal José González

- ¿Qué ha sabido Enzo sobre la cancha de Santa Adriana? La gente pregunta por el juicio si se ganó o no.

**Alcalde**, responde, estuvimos conversando con la dirigente sobre el tema, tienen claro que es algo de tribunales.

### Concejal José González

- Necesito informe de los M\$200.000.- que llegaron para el covid 19.
- Baches en el sector de Lo Valdivia Viejo, la Botica camino a la Higuera, puente Hualemu. Que se puede hacer para prevenir un accidente, no estoy diciendo que se gasten millones de pesos.

**Alcalde**, manifiesta, los vamos a tapar nosotros, pero como al caballero no le gustó.

### Concejal José González

- Insisto en el arreglo del camino Sanco Santa Adriana.

### 3.- Concejal Alen Quiroga

- Reductores de velocidad para Sanatorio y el Descanso, el otro día dijo usted que vino alguien.

**Alcalde**, responde, sí, el señor Mateluna...

**Concejal Quiroga**, la gente de Todo Santo agradece el arreglo del camino, los niños juegan en la plazuela del sector, pero los vehículos pasan a exceso de velocidad...

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Existe una solicitud enviada por don Iván Cordero en enero del 2020, por una cortadora de pasto.**

**Alcalde**, dame quince días.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Población Diego Portales de Santa Rosa, existe un trabajo pendiente don Patricio Salinas está en conocimiento de esto.**
- **Mejorar la curva en Santa Rosa La Higuera.**
- **En la recta del camino Todo Santo, CGE se comprometió en retirar unos postes que hay en el lugar, tal vez colocarle cinta reflectante.**
- **¿Qué se ha dicho respecto al camino de La Cruz?**

**Alcalde**, responde, vamos a postular a todos los sectores.

### **4.- Concejal José Toledo**

- **¿Qué pasa con la mantención de las luminarias? Nadie se ha hecho cargo.**

**Alcalde**, responde, la mantención la tiene que hacer netamente la CGE...

**Concejal Toledo**, interviene, lo que hacía ELEC NOR.

### **Concejal José Toledo**

- **Solicité los gastos de amonio, aún no me han llegado.**

### **5.- Concejal Andrés Díaz**

- **Lo que se dijo la última vez en el Concejo es que la jefa DAEM no debe devolver los M\$30.000.- por la asignación que se había pagado, ella apeló a eso....**

**Administrador Municipal**, responde, una cosa es la Contraloría y otra es los Tribunales...

**Concejal Díaz**, interviene, por eso, ella apeló en Tribunales donde le dijeron que no tenía que devolverlo, mi pregunta es, ¿Cómo municipio se piensa apelar a eso?

**Administrador Municipal**, responde, lo explicó Luís Reyes en ese momento, dijo que para presentar un recurso ante la Corte Suprema, se presenta un recurso de unificación de sentencia y para eso necesita dos sentencias de un mismo juicio...

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Reiterar Alcalde un mayor trabajo por parte de los Inspectores Municipales, dejar multas o partes de cortesía donde la gente sienta que hay fiscalización y que hay una mano viendo el tema.**
- **Medidas del municipio en vacaciones, sabemos si en una casa se juntan 25 personas no hay nada que hacer porque estamos en fase 3.**
- **Quiero reiterar en la poda de los árboles que tapan las cámaras de seguridad.**
- **Solicitó hace dos meses un informe por el alcantarillado de Villa Prat, la gente pregunta y no sabemos en qué está.**
- **Olvidé el otro día entrar a la reunión de Seguridad, por la solicitud de espejos en las cámaras de vigilancia.**

**Administrador Municipal**, señala, eso se lo respondió por escrito don Heriberto, en el Concejo anterior le pasé la respuesta. Dijo que el proyecto no estaba terminado, una vez terminado se podían hacer las modificaciones en las cámaras porque son municipales, también hay que ver quien incurre en los gastos....Don Heriberto dijo que lo iba a proponer en la Comisaría de Carabineros de Curicó, a la que pertenece la comuna.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Insistir en la limpieza de los tubos que se encuentran tapados en el sector de Villa Prat.**
- **También ver la posibilidad si se puede hacer un control de garrapatas en las poblaciones.**
- **¿Qué ha pasado con el estadio de Villa Prat? El pasto está muy largo y seco.**
- **Con respecto a la asignación de don Pablo Luna, sugiero la entrega de un bono a los trabajadores de la primera línea del departamento de Salud....**

**Concejal Jorquera**, interviene, en Curicó se hizo, aquí al Alcalde le dije harto el tema pero no pescó.

**Concejal Díaz**, continúa, hay un estrés porque ellos pueden contagiar a sus familias. Voté las dos veces a favor de don Pablo Luna, no me dejo llevar por las redes sociales y siempre he votado a conciencia, dije una vez que él no puede ganar mucho menos que los funcionarios. No soy amigo de Pablo Luna, tampoco soy de su partido político, pero siempre he sido consciente al momento de votar, porque si fuera por cuidar los recursos municipales no puedo entender como la mayoría votó a favor las modificaciones presupuestarias que presentó el DAEM, sabemos los graves hechos que ha dicho la Contraloría sobre el DAEM.

#### **6.- Concejal Claudio Ramírez**

- **El 28 de noviembre del año 2019 última reunión donde le vi la cara al señor Quiroz, de Vialidad, donde estuvieron las juntas de vecinos acá en el teatro, quienes presentaron todos los paraderos de la comuna para reparación, ha pasado más de un año y no ha enviado ninguna respuesta, la municipalidad no puede intervenir porque eso les pertenece a ellos....**

**Alcalde**, interviene, esperemos el accidente...

**Concejal Ramírez**, señala, lo he dicho todo el tiempo, ellos se comprometieron pero vinieron a mentir. Tal vez enviarles nuevamente un oficio donde diga que con fecha 29 de noviembre se comprometieron con las juntas de vecinos....

#### **Concejal Claudio Ramírez**

- **La población San Antonio de Los Quillayes tiene un transformador chico de luz, pero en las tardes están sin luz, sería bueno que eso lo revisaran con CGE. La familia de los Barrientos tiene personas que son dependientes de insulina, esa misma fase de energía alimenta la posta de Los Quillayes.**
- **Que ha sabido del alcantarillado Los Quillayes, ¿Le han enviado algún informe ya que estamos a cinco de enero?**

**Alcalde**, responde, no, pero hoy tengo reunión con los jefes de departamentos ahí voy a consultar.

**Concejal Claudio Ramírez**

- Posibilidad de colocar un panel solar en la entrada de Puyo.
  
- A fines de octubre usted salió en las redes sociales con la Hacienda Los Quillayes, la señora Pilar, Macarena Soler, recibiendo el aporte que están haciendo ellos para las luminarias del Camino Real, ¿Cómo va eso?

**Alcalde**, responde, estoy esperando que llegue el cable.

**Concejal Claudio Ramírez**

- Insistir nuevamente con el arreglo de la población Esperanza Chica y Villa San Pablo.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2016 - 2020  
288° Sesión Ordinaria  
Martes 5 de enero de 2021**

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A., convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio “ID 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES”, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 288° Sesión Ordinaria del día martes 05 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:47 horas del día martes 05 de enero de 2021.



MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°288°

